



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25427

08/01/2018

68113

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); GALOVART CARRERA, María Dolores (GS); GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS); PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Comisión Europea ha iniciado el proceso de revisión del Reglamento de los Fondos Conectar Europa (CEF) para financiar la Red Transeuropea de Transporte más allá del año 2020.

El Gobierno de España está trabajando para que las secciones ferroviarias de la red básica Transeuropea de Transporte del noroeste español puedan incorporarse al Corredor Atlántico. Dicho proceso, que acaba de iniciarse, se encuentra actualmente en fase de elaboración por lo que no se puede afirmar que el Gobierno haya dejado nada fuera de conexión, puesto que hasta la fecha ha hecho todo lo posible.

En la solicitud a la Comisión Europea, de extensión del corredor Atlántico multimodal el Gobierno ha incluido, entre otras, las líneas ferroviarias A Coruña-Santiago-Ourense-Olmedo y A Coruña-Vigo-Ourense-León-Palencia, conectando así los principales puertos gallegos. La forma en que cada ciudad pueda conectarse depende de cada caso concreto pues el listado de puertos mencionados en la pregunta no es uniforme. Dos de ellos, por ejemplo, no pertenecen a la Red Transeuropea por no alcanzar el umbral de tráfico mínimo necesario.

La pertenencia o no al corredor ferroviario de mercancías está regulada en otro Reglamento (913/2010) y se refiere exclusivamente a los servicios internacionales de mercancías que tengan origen o destino estos puertos, y no depende de una decisión del Gobierno español.

La negociación para la definición del nuevo Reglamento CEF está actualmente en proceso. En diciembre de 2017, el Gobierno envió a la Comisión Europea toda la información necesaria para solicitar la inclusión de dichos ejes ferroviarios en el Corredor Atlántico, tal y como le fue solicitado. Se prevé que la Comisión realice una primera respuesta en junio de 2018 y a partir de ahí se consultará al resto de instituciones europeas y el Gobierno procederá con todas las actuaciones que le correspondan en dicho momento.



Actualmente, España puede optar a ayudas europeas para proyectos prioritarios de los Fondos Conectar Europa (CEF) y así seguirá siendo en el futuro. En concreto los puertos gallegos están recibiendo ayudas procedentes de CEF actualmente. Las conexiones ferroviarias a los puertos son prioritarias, tanto para las instituciones europeas como para el Gobierno de España.

La posibilidad de conectar los puertos gallegos de la red básica con el Corredor Atlántico existe, y el Gobierno está trabajando para que así sea.

Madrid, 27 de marzo de 2018